

Morena y aliados son los más denunciados

Proceso. Tienen seis de cada 10 quejas y en contra de los partidos y coaliciones; van 17 por violencia política de género

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El partido Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista, se han convertido en el principal foco de atención en el área de quejas y denuncias del proceso electoral local, con 61 por ciento de los señalamientos hechos a los actores de las elecciones municipales y distritales; mientras, el Partido de la Revolución Democrática se mantiene invicto, sin un solo señalamiento en su contra.

El estadístico de quejas y denuncias del IEEM señala un total de 256 quejas y denuncias en lo que va del proceso electoral. De esta cifra 224 son procedimientos especiales sancionadores y de ellos 113 son en contra de la autoridad electoral, por algún resolutive emitido con relación a las reglas del proceso, la selección de vocales y consejerías electorales para los órganos desconcentrados, así como 29 dirigidas a ciudadanos.

De las 83 denuncias restantes, donde se señala directamente a algún partido político o coalición como probable infractor, en 34 casos señalan a Morena como el probable responsable, en 13 casos a la coalición "Sigamos Haciendo Historia en el Edomex", dos contra el PT y otra cifra igual contra el PVEM, es decir 51 en contra de este bloque. El partido Movimiento Ciudadano es nom-

brado en 19 casos; hay 29 quejas contra ciudadanos y dos relacionadas con los y las candidatas independientes a alguna alcaldía que están pidiendo el voto en estas elecciones.

Del bloque "Fuerza y Corazón Edomex" tiene solo seis denuncias, el PRI dos y el PAN una, es decir que juntan siete señalamientos en su contra hasta el momento. En la mayoría de casos son actos anticipados de precampaña y campaña.

En este año el IEEM ha recibido 256 quejas y denuncias de los diferentes partidos políticos, así como ciudadanos que piden la revisión de probables faltas a la legislación electoral.

Quién más denuncia ha presentado son los y las ciudadanas con 145 expedientes, después está el partido Morena con 23 y el partido albiazul con 21. De las 256 quejas y denuncias, 224 corresponden a Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 54 ya fueron concluidos, 27 fueron remitidos al Tribunal Electoral, 49 fueron resueltos por el órgano jurisdiccional y 94 continúan en investigación.

Hay otros 15 procedimientos sancionadores, de los cuales siete ya fueron resueltos por el Tribunal; aunado a ello están 17 casos de probable violencia política en razón de género, uno ya fue resuelto. ■

Encabezan Morena y Movimiento Ciudadano denuncias

Registra el IEEM, hasta la fecha, 256 quejas y querellas

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), registra a la fecha 256 quejas y denuncias en contra de la autoridad, partidos políticos, alianzas electorales y ciudadanos, ello como parte del proceso electoral local, siendo Morena y Movimiento Ciudadano los partidos más denunciados.

Hasta los primeros días de este mes, se informa que el IEEM registra 15 Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO), 224 Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), y 17 quejas que tienen que ver con violencia política en razón de género, de las cuales, cinco se han concluido y el resto siguen en investigación.

De los 224 PES registrados por faltas dentro del proceso; 54 han sido concluidas por el IEEM por improcedencia, 49 han sido resueltas por el TEEM, 27 han sido remitidas al TEEM para su resolución y 94 se encuentran en investigación.

En este apartado se detalla que

LOS PRINCIPALES INFRACTORES SON:

- La autoridad **113**
- Morena **34**
- Ciudadanos **29**
- Movimiento Ciudadano **19**
- Alianza "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México" **13**

son Morena (23), el Partido Acción Nacional (21) y los ciudadanos (145) los sujetos más quejosos, en contra parte, los más denunciados son: la autoridad (113), Morena (34), ciudadanos (29), Movimiento Ciudadano (19) y la alianza "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México" (13).

Actos anticipados de campaña, propaganda ilegal, promoción personalizada de servidores públicos y uso indebido de recursos públicos, son las principales conductas denunciadas.

Cabe mencionar que los Procedimientos Especiales Sancionadores son valorados como un recurso eficaz, porque mediante su sustancia-

Actos anticipados de campaña, propaganda ilegal, promoción personalizada de servidores públicos y uso indebido de recursos públicos, entre las causas

ción y resolución se obtiene la prevención o sanción de las conductas ilícitas, procediendo cuando existen conductas como actos anticipados de precampaña o campaña, donde se transgreden normas sobre propaganda política o electoral, o donde exista violencia política.

Y el procedimiento sancionador ordinario, es aquel mediante el cual se conoce de las presuntas violaciones a la normatividad electoral, así como de la aplicación de sus sanciones, el cual se puede iniciar a instancia de parte o de oficio.